

Expediente: 814/19
Carátula: GALLETINI FRANCISCO Y OTROS C/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107919601 - AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., -DEMANDADO
27294991056 - GALLETINI, FRANCISCO-ACTOR
27294991056 - GEREZ, VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MONTERO, GUSTAVO EXEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - IBARRA, MARCELA-POR DERECHO PROPIO
20107919601 - TERÁN, RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
27165408913 - MASSA, MARÍA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
27294991056 - IÑIGO, JUAN EDUARDO-ACTOR
27294991056 - PICCINETTI, CRISTIAN FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 814/19



H105015606860

JUICIO: GALLETINI FRANCISCO Y OTROS c/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. s/
COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 814/19 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

Ténganse presentes las ratificaciones realizadas en fecha 04/04/2025 y 07/04/2025 por los actores Galletini, Iñigo y Piccinetti. En consecuencia, téngase por cumplido con lo dispuesto el 28/03/2025 y a conocimiento de la parte interesada. - 814/19 PCRA

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.